

d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 7 de febrero de 2006.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 9 de febrero de 2006, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la convocatoria de distintos concursos públicos para la enajenación de parcelas municipales. (PP. 640/2006).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 8 de febrero de 2006, aprobó concursos públicos y los correspondientes Pliegos de Condiciones, para la enajenación de las parcelas municipales que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Negociado de Gestión Administrativa del Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo.

c) Números de expedientes: 2/06 PAT y 3/06 PAT.

2. Objeto.

2.1. Expte. 2/06 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, núm. 1 del Proyecto de Parcelación de las unidades parcelarias incluidas en la Unidad de Actuación delimitada en el Estudio de Detalle UA-TO-2, C/ Torrelaguna, Torreblanca (se corresponde con la parcela S-1 del Estudio de Detalle), con destino a la construcción de viviendas protegidas de Iniciativa Municipal en Venta/Usos Propios.

2.2. Expte. 3/06 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, núm. 2 del Proyecto de Parcelación de las unidades parcelarias incluidas en la Unidad de Actuación delimitada en el Estudio de Detalle UA-TO-2, C/ Torrelaguna, Torreblanca (se corresponde con la parcela S-2 del Estudio de Detalle), con destino a la construcción de viviendas protegidas de Iniciativa Municipal en Venta/Usos Propios.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimientos: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

4.1. Expte. 2/06 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, núm. 1 del Proyecto de Parcelación de las unidades parcelarias incluidas en la Unidad de Actuación delimitada en el Estudio de Detalle UA-TO-2, C/ Torrelaguna, Torreblanca (se corresponde con la parcela S-1 del Estudio de Detalle): Ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos

euros con noventa y dos céntimos (874.862,92 euros) más IVA.

4.2. Expte. 3/06 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, núm. 2 del Proyecto de Parcelación de las unidades parcelarias incluidas en la Unidad de Actuación delimitada en el Estudio de Detalle UA-TO-2, C/ Torrelaguna, Torreblanca, (se corresponde con la parcela S-2 del Estudio de Detalle): Un millón doscientos treinta y un mil trescientos cuarenta y ocho euros con dieciséis céntimos (1.231.348,16 euros) más IVA.

5. Garantía provisional.

5.1. Expte. 2/06 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, núm. 1 del Proyecto de Parcelación de las unidades parcelarias incluidas en la Unidad de Actuación delimitada en el Estudio de Detalle UA-TO-2, C/ Torrelaguna, Torreblanca (se corresponde con la parcela S-1 del Estudio de Detalle): Diecisiete mil cuatrocientos noventa y siete euros con veintiséis céntimos (17.497,26 euros).

5.2. Expte. 3/06 PAT.: Parcela municipal de uso residencial, núm. 2 del Proyecto de Parcelación de las unidades parcelarias incluidas en la Unidad de Actuación delimitada en el Estudio de Detalle UA-TO-2, C/ Torrelaguna, Torreblanca (se corresponde con la parcela S-2 del Estudio de Detalle): Veinticuatro mil seiscientos veintiséis euros con noventa y seis céntimos (24.626,96 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 954 480 250.

e) Fax: 954 480 295.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil).

7. Presentación de proposiciones.

a) Fecha límite: Transcurridos 26 días naturales desde el día siguiente a la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial de la Provincia (si el último día de presentación fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar:

Sobre núm. 1: Documentación administrativa.

Sobre núm. 2: Estudio de viabilidad y propuesta técnico-económica.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2. Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n, Recinto de la Cartuja (Sevilla).

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de las proposiciones: Deberá ser presentada en castellano o acompañada de la correspondiente traducción oficial.

e) Variantes: No se admiten variantes o alternativas.

8. Apertura de ofertas (sobre núm. 2).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en el apartado 7.c) anterior.

b) Fecha y hora: A las 10,30 horas del décimo día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas; salvo que fuese sábado o inhábil, en cuyo caso lo será el siguiente hábil.

Si por razones justificadas no pudiera reunirse la Mesa de Contratación en dicha fecha, se hará pública la nueva convocatoria mediante anuncio en prensa y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.
10. Página web: www.urbanismosevilla.org.

Sevilla, 9 de febrero de 2006.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 10 de febrero de 2006, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DE-1, Parque Alcosa, Sector B. (PP. 627/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 304/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DE-1, Parque Alcosa, Sector B.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Veintidós meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Tipo de licitación: 6.889.805,05 euros.
5. Garantía provisional: 137.796,12 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 954 480 250.
 - e) Telefax: 954 480 293.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones; que si fuera sábado, se entenderá el siguiente día hábil.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo G; Subgrupo 6; Categoría F.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja. Sevilla, 41092.
 - d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones; salvo que fuese sábado, en cuyo caso lo será al siguiente hábil.
10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente

anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 10 de febrero de 2006.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 10 de febrero de 2006, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DE-1, Barriada Parque Alcosa, Sector A. (PP. 636/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 283/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DE-1, Barriada Parque Alcosa, Sector A.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Veintidós meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Tipo de licitación: 6.044.040,89 euros.
5. Garantía provisional: 120.880,82 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 954 480 250.
 - e) Telefax: 954 480 293.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones; que si fuera sábado, se entenderá el siguiente día hábil.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo G; Subgrupo 6; Categoría F.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja. Sevilla, 41092.
 - d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.